



FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DEL EF 2019



Programa	Gestión Integral de Áridos y Pétreos		
Proyecto	Sistema de legalización y regulación de áreas mineras en el cantón Pedro Moncayo		
Descripción del proyecto	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones mediante el ordenamiento territorial, buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas de explotación de materiales áridos y pétreos en armonía con el ambiente,	Objetivos	Legalizar y regular las áreas mineras dentro de la jurisdicción cantonal
			Legalizar y mantener operativas las áreas mineras de libre aprovechamiento adjudicadas al GAD MPM a fin de obtener materiales

HITOS DEL PROYECTO				Ejecución				
Para avance programático				Unidad	Meta	Avance	(%)	Fecha logro
Detalle								
		Medio de verificación	Pond. %					
1	Informe final de cambios aprobado en reunión legislativa referente al proyecto de "Sustitutivo a la ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, quebradas, lagos y canchales existentes en la jurisdicción del cantón Pedro Moncayo"	Proyecto de sustitutivo a la "Ordenanza municipal"	10,00	porcentaje	100	100,00	x	31/10/2019
2	Socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo	Registro de usuarios	10,00	porcentaje	100	83,30	x	31/10/2019
3	Seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos	informes e inspecciones	5,00	porcentaje	40	57,50	x	31/10/2019
4	Revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo	expedientes actualizados	5,00	porcentaje	80	70,00	x	31/10/2019
5	Atención a requerimientos de los señores usuarios	Registro de usuarios	5,00	porcentaje	90	75,00	x	31/10/2019
6	Cumplimiento con las obligaciones que dicta la normativa para las áreas de libre aprovechamiento (Elaboración de informes de producción semestrales). Cumplimiento de la normativa para el archivo de las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD Municipal.	Oficios	15,00	porcentaje	100	78,00	x	31/10/2019
7	Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones	Oficios	5,00	porcentaje	90	75,00	x	31/10/2019
8	Asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo, desgraficación y administración de derechos mineros.	Registro usuarios Informes técnicos, económicos, jurídicos, catastrales de la Arcom, resoluciones	10,00	porcentaje	100	85,00	x	31/10/2019
9	Recopilación de información de trámites administrativos para generar y actualizar la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo	base de datos del Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo actualizada	5,00	porcentaje	100	85,00	x	31/10/2019
10	Elaboración del Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo en digital	Catastro Minero Cantonal actualizado formato digital Shp	5,00	porcentaje	100	85,00	x	31/10/2019
11	Cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas	Oficios	5,00	porcentaje	100	41,65	x	31/10/2019
12	Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM	Proyecto Contrato Informes Certificación Acta de finiquito	10,00	porcentaje	100	100,00	x	31/10/2019
13	Adquisición de dron, Licencia del software, work station, Gps RTK, capacitación de post procesamiento, para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos necesarios para el control del avance de los frentes de arranque, para cada una de las áreas de libre aprovechamiento. Proceso postergado para diciembre del año fiscal 2019. El artículo 107 del COPFP referente a los Presupuestos prorrogados establece que "hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma." El artículo 213 del COOTAD referente a la deuda flotante establece que "(...) En el último semestre del período para el cual fueron elegidos las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, no podrán asumir compromisos presupuestarios que no consten en el plan operativo anual aprobado por las instancias de participación ciudadana y el respectivo órgano legislativo, salvo los dispuestos por la ley."	Proyecto, TDR Contrato Informes Certificado Acta entrega recepción Factura	5,00	porcentaje	100	60,00	x	31/10/2019
14	Informes Técnicos de avance y final de gestión	informes	5,00	Unidad	12	10,00	x	31/10/2019

Avance Financiero		Codificado	
	Inicial	Reforma	Ejecutado
GAD PM	40.000,00		

Nivel de avance:	58,65 %			
Financiero	-			
Programático	83,78			

Mes	Programático	Financiero
Enero	11,50	-
Febrero	20,00	-
Marzo	28,00	-
Abril	34,42	-
Mayo	50,58	-
Junio	50,58	-
Julio	68,97	-
Agosto	72,67	-
Septiembre	77,98	-
Octubre	83,78	-
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-

Resumen narrativo:	Actualizado por:	Fecha:
---------------------------	-------------------------	---------------

Enero 2019	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). En relación al informe final de cambios aprobado en reunión legislativa referente al al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se está elaborando e incorporando los ajustes al proyecto para la aprobación en segundo debate. 2). En la relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se está planificando realizar talleres de capacitación en conjunto con la UCE - FIGEMPA - Carrera de ingeniería en minas. 3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se accedió al permiso artesanía Pazmiño y concesión José. 4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación de la autorización de inicio de explotación y cambio de régimen de minería artesanal a Concesión de Pequeña Minería. 5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna. 6). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería 7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo, se notificó debida y oportunamente para la reunión mantenida el 30 de julio. 8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgratificación de derechos mineros, se recibió en la oficina de la unidad de áridos y pétreos a titulares mineros y se indicó los requisitos para obtener la autorización municipal para la explotación y procesamiento de materiales áridos y pétreos. 9). En la referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se está trabajando en la actualización de la base de datos en excel de los áridos mineros del GAD Pedro Moncayo 10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se está trabajando en la actualización del catastro minero. 11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, no se ha mantenido reuniones en el mes de julio para definir la metodología y procesos a implementar. 12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, se realizó el proceso de contratación obteniéndose en forma satisfactoria los informes de auditoría a los informes de producción. <p>Problemas y soluciones implemetadas: Para el seguimiento y control de la actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	31/01/2019
Febrero 2019	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). En relación al informe final de cambios aprobado en reunión legislativa referente al al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se está elaborando e incorporando los ajustes al proyecto para la aprobación en segundo debate. 2). En la relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se está planificando realizar talleres de capacitación en conjunto con la UCE - FIGEMPA - Carrera de ingeniería en minas. Se realizó el reconocimiento de las áreas mineras objeto del cierre técnico de mina. 3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se accedió al permiso artesanía Pazmiño y San Francisco. 4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación de la autorización de inicio de explotación y cambio de régimen de minería artesanal a Concesión de Pequeña Minería para Pazmiño -código 1090012. 5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna. 6). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería 7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se generó los comprobantes de pago por tasas y se notificó oportunamente a los titulares mineros. Se digitalizó y entregó el archivo en formato shp del mapa CANTONAL para la Reforma del PDOT en las categorías de ordenamiento territorial solicitada por la Dirección de Desarrollo Institucional y Cooperación. 8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgratificación de derechos mineros. Se está en proceso el otorgamiento de la Autorización y cambio de modalidad de permiso artesanal a concesiones mineras bajo el régimen especial de pequeña minería. 9). En la referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo 10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 28 de febrero de 2019 11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se mantuvo conversaciones entre las partes para fijar la metodología y procesos a implementar en tres áreas mineras. Se realizó el reconocimiento de las áreas mineras objeto del cierre técnico de mina. 12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, se está realizando el proyecto para su contratación. <p>Problemas y soluciones implemetadas: Para el seguimiento y control de la actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	28/02/2019
Marzo 2019	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). En relación al informe final de cambios aprobado en reunión legislativa referente al al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se está elaborando e incorporando los ajustes al proyecto para la aprobación en segundo debate. 2). En la relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se realizó la socialización del proyecto MINA PAZMIÑO 3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se accedió al permiso artesanía Pazmiño 4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación de la autorización de inicio de explotación y cambio de régimen de minería artesanal a Concesión de Pequeña Minería para Pazmiño -código 1090012. 5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna. 6). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería 7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se generó los comprobantes de pago por patente minera de conservación y se notificó oportunamente a los titulares mineros. 8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgratificación de derechos mineros. Se otorgó la modificación de minería artesanal a concesión de pequeña minería y la respectiva Autorización para el área MINA PAZMIÑO - CÓDIGP 1090012 9). En la referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo 10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 29 de marzo de 2019 11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se realizó el reconocimiento de las áreas mineras objeto del cierre técnico de mina. 12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, se verificó la entrega de los mismos a través del SGM. <p>Problemas y soluciones implemetadas: Para el seguimiento y control de la actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	31/03/2019
Abril 2019	-	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	30/04/2019
Mayo 2019	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). En relación al informe final de cambios aprobado en reunión legislativa referente al al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se presentó el proyecto final concluido. 2). En la relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se realizó la socialización de las obligaciones a los titulares mineros. 3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se realizó una inspección a la concesión JOSÉ - CÓDIGO 401800. 4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación de los usos de suelo de la concesión PEDREGAL DE TOMALÓN - CÓDIGO 10000348. 5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna. 6). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con la disposición de la autoridad de turno para con el Ministerio de Minería según lo establecido en las resoluciones de otorgamiento de los libros aprovechamientos. 7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras direcciones 8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo, desgratificación y administración de derechos mineros. Se otorgó la Autorización de explotación para el área MINA PAZMIÑO - CÓDIGO 1090012 9). En la referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo 10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 31 de mayo de 2019 11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se realizó las notificaciones formales mediante los oficios correspondientes para continuar con los proyectos de vinculación. 12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, se verificó la entrega de los mismos a través del SGM. <p>Problemas y soluciones implemetadas: Para el seguimiento y control de la actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	31/05/2019
Junio 2019	En este mes no hubo informe de cumplimiento ya que la Unidad estuvo sin técnico.	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	31/06/2019

2019	Problemas y soluciones implementadas:		
Julio 2019	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). - 2). En relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se realizó una reunión con fecha 30 de julio, en donde se indicó la predisposición de brindarles asesoramiento y la guía técnica necesaria para que puedan regularizar sus concesiones. 3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se realizó una inspección a las concesiones: José, código 401800; San Marcos, código 491096. 4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se revisó las carpetas de los concesionarios y se identificó la documentación faltante para optar por la autorización municipal para la explotación y procesamiento de materiales áridos y pétreos. 5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna. 6). En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería (informes semestrales de producción). 7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo, se notificó debida y oportunamente para la reunión mantenida el 30 de julio. 8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgratificación de derechos mineros, se recibió en la oficina de la unidad de áridos y pétreos a titulares mineros y se indicó los requisitos para obtener la autorización municipal para la explotación y procesamiento de materiales áridos y pétreos. 9). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se está trabajando en la actualización de la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo. 10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se está trabajando en la actualización. 11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, no se ha mantenido reuniones en el mes de julio para definir la metodología y procesos a implementar. 12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera (primer semestre 2019) auditadas por un profesional calificado por la ARCOM, se realizó la actividad satisfactoriamente. 	Frank Vargas ANALISTA UNIDAD MINERÍA ÁRIDOS Y PÉTREOS	31/07/2019
	Problemas y soluciones implementadas: Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.		
Agosto 2019	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). - 2). En relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se realizó una reunión con fecha 30 de julio, en donde se indicó la predisposición de brindarles asesoramiento y la guía técnica necesaria para que puedan regularizar sus concesiones. 3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se realizó una inspección a las concesiones: José, código 401800; San Marcos, código 491096. 4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se revisó las carpetas de los concesionarios y se identificó la documentación faltante para optar por la autorización municipal para la explotación y procesamiento de materiales áridos y pétreos. 5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna. 6). En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería (informes semestrales de producción). 7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo, se notificó debida y oportunamente para las reuniones mantenidas en las oficinas de la Unidad de Minería Áridos y Pétreos. De la misma manera se notificó a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo. 8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgratificación de derechos mineros, se recibió en la oficina de la unidad de áridos y pétreos a titulares mineros y se indicó los requisitos para obtener la autorización municipal para la explotación y procesamiento de materiales áridos y pétreos. 9). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se está trabajando en la actualización de la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo. 10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se está trabajando en la actualización. 11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, no se ha mantenido reuniones en el mes de julio para definir la metodología y procesos a implementar. 12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera (primer semestre 2019) auditadas por un profesional calificado por la ARCOM, se realizó la actividad satisfactoriamente. 13). En cuanto a la adquisición del dron. Se está realizando la reforma al período fiscal 2019 para poder contemplar el rubro para la compra del dron. 	Frank Vargas ANALISTA UNIDAD MINERÍA ÁRIDOS Y PÉTREOS	31/08/2019
	Problemas y soluciones implementadas: Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.		
Septiembre 2019	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). -En relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo, se realizó el seguimiento de los trámites de los concesionarios y se brindó el asesoramiento y la guía técnica necesaria para que puedan regularizar sus concesiones. 2). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se realizó una inspección a las concesiones: San José - código 401132; San Francisco - código 490899; San Luis - código 490624. 3). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se revisó las carpetas de los concesionarios y se identificó la documentación faltante para optar por la autorización municipal para la explotación y procesamiento de materiales áridos y pétreos. 4). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención técnica de manera precisa y oportuna. 5). En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería (informes semestrales de producción). Actualmente el Gobierno Municipal del cantón Pedro Moncayo, no posee áreas de libre aprovechamiento vigentes. 6). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo, se notificó debida y oportunamente para las reuniones mantenidas en las oficinas de la Unidad de Minería Áridos y Pétreos. De la misma manera, se contestó oportunamente a los requerimientos de otras instituciones y organizaciones. 7). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgratificación de derechos mineros, se recibió en la oficina de la unidad de áridos y pétreos a titulares mineros y se indicó los requisitos para obtener la autorización municipal para la explotación y procesamiento de materiales áridos y pétreos, que les permita trabajar de manera regularizada. 8). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se tiene ya una base de datos en formato excel del estado de la documentación de cada uno de los titulares mineros en la jurisdicción del cantón Pedro Moncayo. 9). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se está trabajando en la actualización del catastro. 10). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se mantuvo una reunión con el Ing. Fabian Jácome, coordinador de proyectos de vinculación con la sociedad para desarrollar los proyectos de cierre de minas. 11). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera (primer semestre 2019) auditadas por un profesional calificado por la ARCOM, se realizó la actividad satisfactoriamente. Se espera al final del año contar con dos áreas de Libres Aprovechamientos para el GAD MPM, de ser así, se presentará los informes de producción correspondientes debidamente auditados. 12). En cuanto a la adquisición del dron. Se está realizando los términos de referencia para poder efectuar la compra. 13). En cuanto a la adquisición del dron. Se está realizando los términos de referencia para poder efectuar la compra. 	Frank Vargas ANALISTA UNIDAD MINERÍA ÁRIDOS Y PÉTREOS	31/09/2019
	Problemas y soluciones implementadas: Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.		

<p>Octubre 2019</p>	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Esta actividad fué concluida por el funcionario anterior, quien manifiesta en el documento que contiene la LOTAIP correspondiente al mes de Mayo que este proyecto se encuentra concluido. 2). En relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo, se realizó el seguimiento de los trámites de los concesionarios y se brindó el asesoramiento y la guía técnica necesaria para que puedan regularizar sus concesiones. Además se realizó inspecciones a las áreas mineras del cantón Pedro Moncayo. 3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se realizó inspecciones a las concesiones: San José - código 401132; San Francisco - código 490899; San Luis - código 490624. 4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se revisó las carpetas de los concesionarios y se identificó la documentación faltante que deben cumplir los concesionarios mineros, para optar por la autorización municipal para la explotación y procesamiento de materiales áridos y pétreos. 5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención técnica de manera oportuna y eficaz. 6). En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería (Informes semestrales de producción). Actualmente el Gobierno Municipal del cantón Pedro Moncayo, no posee áreas de libre aprovechamiento vigentes. 7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo, se notificó debida y oportunamente para las reuniones mantenidas en las oficinas de la Unidad de Minería Áridos y Pétreos. De la misma manera, se contestó oportunamente a los requerimientos de otras instituciones y organizaciones. 8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgratificación de derechos mineros, se recibió en la oficina de la unidad de áridos y pétreos a titulares mineros y se indicó los requisitos para obtener la autorización municipal para la explotación y procesamiento de materiales áridos y pétreos, que les permita trabajar de manera regularizada. 9). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se tiene ya una base de datos en formato excel, que cada vez se va alimentando, del estado de la documentación de cada uno de los titulares mineros en la jurisdicción del cantón Pedro Moncayo. 10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se está trabajando en la actualización del catastro. 11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se mantuvo una reunión con el Ing. Fabian Jácome, coordinador de proyectos de vinculación con la sociedad para desarrollar los proyectos de cierre de minas. En el próximo mes se espera tener otra reunión para definir el trabajo a realizar. 12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera (primer semestre 2019) auditados por un profesional calificado por la ARCOM, se realizó la actividad satisfactoriamente. Se espera al final del año contar con dos áreas de Libres Aprovechamientos para el GADMPM, de ser así, se presentará los informes de producción correspondientes debidamente auditados. 13). En cuanto a la adquisición del dron. Se ingresó la documentación requerida a los departamentos correspondientes del GAD municipal para continuar con el trámite. <p>Problemas y soluciones implementadas:</p> <p>Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización para poder viajar hasta los sitios donde se encuentran las concesiones mineras.</p>	<p>Frank Vargas ANALISTA UNIDAD MINERÍA ÁRIDOS Y PÉTREOS</p>	<p>31/10/2019</p>
---------------------	--	--	-------------------